

en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bie-

nes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de los mismos, así como dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, en escrito triplicado.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Propietarios		Fincas	Afección			
Nombre	Domicilio	Parcela	N.º apoyo	M ² apoyo	Ml.vuelo	M ² vuelo
Flora Rufo Santamaría	C/. Roble, 2. Valdastillas	4, 6 y 7. Polígono 7	1 (n.º 4)	2,25	140	840

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Valdastillas. Día 19-1-00, a las 11,00 horas.

Cáceres, a 9 de diciembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006584-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Garciaz. Próximo a Cooperativa de Ntra. Sra. del Rosario.

Presupuesto en pesetas: 1.683.705.

Finalidad: Mejora de la calidad de la regularidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-006584-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de noviembre de 1999.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 23 de noviembre de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006586-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S. A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, 10001-

Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 1008 de L.A.M.T.-S.T.R. Montehermoso-Pozuelo.

Final: C.T. Avenida.

Término municipal afectado: Villanueva de la Sierra.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,090.

Emplazamiento de la línea: Avda. de la Paz, en el T.M. de Villanueva de la Sierra.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Villanueva de la Sierra. Avda. de la Paz, en el T.M. de Villanueva de la Sierra.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: AT-6586.

Presupuesto en pesetas: 4.862.551.

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en su título IX, art. 52 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA LINEA

Políg.: 2.

Parc.: 762.

Cultivo: Labor.

Propietario: D. César Cuelco Domínguez.

Apoyo: 0.

M²: 0.

MI: 10.

Vuelo m²: 5.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de noviembre de 1999.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 24 de noviembre de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica.

Ref.: 10/AT-006542-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S. A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, 10001-Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 2104 L.A.M.T. 13,2 KV. Pueblo de la STR Galisteo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Holguera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: AL-AC.

Longitud total en Kms.: 0,390.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Vía Pecuaria "Las Merinas", en el T.M. de Holguera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.